

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. NC2016/0004921

**Solicitud de registro de patente de invención denominada
"UN NANOCOMPLEJO MICELAR CON UN POLIMERO
ENLAZADO A UN FLAVONOIDE"**

**Solicitante: AGENCY FOR SCIENCE, TECHNOLOGY AND
RESEARCH.**

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **AGENCY FOR SCIENCE, TECHNOLOGY AND RESEARCH**, solicitante de la patente en referencia, solicito una prórroga para dar respuesta al Oficio **No. 1687** notificado el 16 de febrero de 2018.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Decisión 486 de la comunidad Andina, atentamente solicito la prórroga a la que se refiere esta disposición.

Para tal efecto, junto con esta solicitud se hace el respectivo pago de la tasa correspondiente.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-890